

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DDHPO

24 DE MARZO DEL 2015. TLAXIACO, OAX.

ANEXO 4

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

PARTICIPANTE	TEMA TRATADO	ACUERDO/ COMPROMISO DDHPO
1) HUMBERTO GARCIA CRUZ AUTORIDAD DE POLICÍA DE LA COMUNIDAD DE MORELOS, STA. CRUZ ITUNDUJIA	Masacre en su comunidad por parte de policías municipales y estatales Mencionan abusos de autoridad, disparos y muerte a una persona. Existe miedo de la población y los niños no están tomando clases. Piden desaparezca la policía municipal. Solicitan también indemnización para la viuda y sus 2 hijas y se reparen todos los daños materiales ocasionados y apoyo a la DDHPO para que este caso se esclarezca. Solicitan al Defensor fungir como mediador entre la comunidad y el gobierno del Estado . Entregan copia de acta y relación de 350 firmas.	El Defensor Arturo Peimbert manifiesta que se valorará el riesgo para en su caso emitir medidas cautelares tanto a familiares e hijos de las víctimas, como a las autoridades. Si es necesario se acudirá a la comunidad para recoger testimonios. El Defensor Arturo Peimbert Calvo acepta ser mediador en este conflicto siempre y cuando el gobierno del estado lo acepte, por lo que solicitará una reunión con ellos lo mas pronto posible por la gravedad del caso y se solicitará a la dependencia correspondiente se reinicien las clases en la escuela y se proteja a las niñas y niños.
2) SRA. ANGELICA BAUTISTA CASTRO. REPRESENTANTE DEL CENTRO HISTORICO DE TLAXIACO CENTRO.	Situación de Vendedores Ambulantes, quienes son personas que no tienen necesidad, ya que en su mayoría son maestros jubilados con casa propia y otros negocios. Denuncian que las propias autoridades municipales son los líderes de estos grupos y ahora tienen el poder como funcionarios públicos. Solicita la intervención de la DDHPO para defender sus derechos culturales como ciudadanos ya que los vendedores ambulantes contaminan visual y auditivamente el centro histórico de la ciudad, además de la inseguridad y asaltos que se suscitan en pleno día	El Defensor Arturo Peimbert Calvo ofrece valorar la mejor forma de intervención de la DDHPO sobre el uso por destino del patrimonio público y la protección de sus derechos culturales y patrimoniales.
3) SRA. MARGARITA GONZÁLEZ HERÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO TLAXIACO.	Tiradero de basura en Rancho Viejo el cual se ubicó cerca de su casa contaminando la tierra y el agua de las familias y sus animales.	El Defensor Arturo Peimbert Calvo , manifiesta que la Defensoría ya tiene un expediente abierto sobre este caso y ya se solicitaron informes a las autoridades correspondientes,

	<p>Manifiesta que existen casos de hepatitis y otras enfermedades provocadas por la contaminación. Considera que no se respetaron las medidas necesarias que indica el Instituto Estatal de Ecología para la implementación de un tiradero. Solicita la intervención de la DDHPO ante el Instituto Estatal de Ecología para el respeto al derecho colectivo y a la salud pública.</p>	<p>el cual ya fue recibido por lo que instruye al Defensor Regional para que se continúe con el seguimiento de la investigación y se documente con fotografías y de ser posible con video para profundizar en este tema para que se lleve a cabo el cerco sanitario para garantizar la seguridad a las personas y también la parte ecológica. Le pide a la Sra. Margarita tener paciencia para documentar muy bien este caso que puede poner en riesgo la vida de las personas.</p>
4) SR. PABLO HERNÁNDEZ CRUZ. REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TRIQUIS.	<p>Discriminación a los pueblos originarios Triquis y amenazas de muerte a los habitantes de la Colonia Emiliano Zapata, quienes ayer fueron golpeados. Existe mucha pobreza, no cuentan con agua y luz y las autoridades y sociedad los discriminan por ser indígenas y pobres. Ayer compraron pipa de agua para una kermes que tenían en su colonia y personas allegadas al Dip. Sergio López Sánchez les impidieron el paso y golpearon al chofer de la pipa y los amenazaron de que su “cabeza va a caer”. Hubo otros adultos y niños golpeados. Existe valoración médica de los niños por parte del IMSS. Solicitan seguimiento a la denuncia que pusieron ante el MP por parte de la DDHPO.</p>	<p>El Defensor Arturo Peimbert solicita al Defensor Regional la toma y formalización de la queja por discriminación y condiciones de vida en esta colonia, así como revisar la valoración médica de niños y adultos. Solicita al Sr. Pablo Hernández comparecer ante la Defensoría Regional y tiempo para investigar el caso.</p> <p>La Consejera Sara Méndez solicita a la DDHPO se continúen con las campañas y capacitación sobre la No Discriminación que la Lic. Irma González inicio a través de un concurso de dibujo infantil en la región. Sugiere se pueda hacer en diversas lenguas y hacer en todo el estado a través de folletos y la radio.</p>
5) SRA. BEATRIZ HERNÁNDEZ BAUTISTA. REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DE LIDERESAS COMUNITARIAS DE LA MIXTECA	<p>1) Problema por familiar detenido por el conflicto agrario con Nopala y Zimatlan. Manifiesta que existen medidas cautelares por parte de la CIDH. Solicita intervención de la DDHPO para que vigile y se respete el procedimiento legal establecido, así como las medidas cautelares emitidas por la CIDH.</p> <p>2) Agenda de las mujeres Ñou Savi del Estado de Oaxaca y su seguimiento. Presenta y entrega la Agenda de las Mujeres que su colectivo elaboró y solicita seguimiento a los 7 ejes: Derecho a la salud, Derecho a la participación política y comunitaria, derecho</p>	<p>Sobre el primer caso, el Defensor Arturo Peimbert le solicita otorgar de manera privada, el nombre de la persona que se encuentra detenida para darle seguimiento.</p> <p>Sobre el segundo asunto, agradece la entrega de la agenda .</p>

	al acceso a la administración y procuración de la justicia, derecho a la tierra y recursos naturales , derecho a la economía y derecho a la educación. Solicita sanciones a los servidores públicos que no cumplan con la protección de estos derechos.	
6) LIC. ARACELI LÓPEZ QUIROZ. REPRESENTANTE DE CIRCULO PROFESIONAL PARA LA FORMACION CON EQUIDAD DE GENERO NDUVA NDANDI, A.C.	Violencia de Género y acceso a la justicia. Manifiesta que trabajan en general en la defensa de los derechos de las mujeres y que no reciben apoyo por parte de ninguna autoridad. No existe regiduría de equidad y género y desconocen los programas del INMUJERES y del IMO. No existe refugio para mujeres víctimas de violencia. Solicita a la DDHPO vigilar a las autoridades correspondientes para que apoyen y bajen los programas para mujeres que se tienen establecidos a nivel estatal y federal. Tanto la Procuraduría del DIF como la Fiscalía especializada en delitos contra la mujer no cuentan con personal capacitado y sensibilizado sobre el tema, ni con los recursos necesarios para operar.	El Defensor Arturo Peimbert instruye a la Coordinación de Fomento a la Cultura de los Derechos Humanos se acerquen y revisen cuales son los programas y políticas públicas y presupuestos destinados que tienen tanto a nivel municipal como estatal y se investigue porqué se está incrementando la violencia hacia las mujeres en esta región, así como los feminicidios. Ofrece elaborar un informe regional sobre el tema de la violencia contra la mujer a través de la Defensoría Especializada en Equidad de Género y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
7) PROF. JOSE LUIS LOPEZ CASTROS. DIRECTOR COMISIONADO DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE “ANDRES HENESTROSA”.	Derechos de los niños y seguimiento a la recomendación de la DDHPO. Informa que gracias a la recomendación emitida por la DDHPO en 2014 se están construyendo 3 aulas las cuales se encuentran entre el 70 y 80% de avance, así como sanitarios, fosa séptica y cisterna, lo cual fue también un compromiso del Gobernador. Hacen falta instalaciones recreativas para los niños. Solicita no abandonar este caso y dar seguimiento a la recomendación hasta que se concluya en su totalidad. Agradece el apoyo de la defensoría.	El Defensor Arturo Peimbert informa el seguimiento de la recomendación 06/2014 emitida el 30 de abril del 2014 en donde se destaca que tanto las dependencias involucradas como el Ayuntamiento de Tlaxiaco se comprometieron a entregar terminada la obra e inaugurarlas a finales del mes de abril del presente año 2015. Sin embargo manifiesta que es importante conocer las condiciones en las que todavía se encuentran tomando clases los niños. Ofrece hacer una visita a la Escuela al final de la Sesión.
8) SRA. EVA GÓMEZ SANTOS. VALLE DEL RIO SAN PEDRO. SAN JUAN COPALA	Discriminación y violencia política y social. Manifiesta que fueron desplazadas de su	El Defensor Arturo Peimbert comenta que se tiene aperturado el expediente DDHPO/TX/28(25)OAX/2013 a través del cual

	<p>comunidad desde el 3 de agosto del 2011 y a pesar de que el gobierno del estado compro un terreo para su reubicación en el paraje Yugite, ubicado en Cañada el Curtidor Barrio San Miguel, Tlaxiaco. El presidente municipal envío a servidores públicos para impedir la entrada a dicho predio, por lo que actualmente se encuentran ubicadas en otro terreno en donde reciben malos tratos y amenazas. No cuentan con servicios de salud, de agua, electricidad y educación para sus hijos e hijas. No pueden ni siquiera construir un techo por que no se los permiten. Sufren las inclemencias del tiempo, frio, lluvia y calor. Solicita la intervención de la DDHPO para que las dependencias correspondientes los escuchen y apoyen, pues están olvidados y nadie pregunta por ellos. Llevan 2 años y no los han reubicado.</p>	<p>se solicitaron medidas cautelares al Secretario de Seguridad Pública para las mujeres y menores tiquis y al Secretario General de Gobierno para que estableciera mesas de dialogo con las autoridades municipales involucradas y líderes para lograr la aceptación de las agraviadas en el sitio que se adquirió para su residencia. Así mismo acepta que la DDHPO no ha sido lo suficientemente capaz de apoyar de manera mas contundente este caso.</p> <p>Se compromete de inmediato emitir una recomendación por el incumplimiento de acuerdos tomados con el gobierno del estado para tener un espacio digno para vivir y que en caso de que no sea atendida por las autoridades estatales y gubernamentales se envíe a la Sala Constitucional. Solicita a la Defensora Especializada en Mujeres, Lic. Itabico, elabore un dictamen psicoemocional a las familias desplazadas y se documente con fotografías y video las condiciones como están viviendo para incluirlo en la recomendación y visibilizar públicamente el caso. Se solicitaran medidas de no repetición y reparación del daño. Se compromete a realizar una “acción humanitaria” de inmediato y pide una disculpa pública por no haber avanzado en este caso y ofrece el acompañamiento total a partir de la recomendación.</p>
9) SRA. RUBÍ JAZMIN CORTES SALAZAR. REPRESENTANTE DE ALIANZA MULTICULTURAL DE MUJERES ORIGINARIAS Y RADICADAS EN TLAXIACO AMMOR TLAXIACO,A.C.	<p>Mujeres, violencia y derechos de las mujeres mixtecas. Comenta que es preocupante las cifras de violencia y feminicidios en Tlaxiaco. Hace un año hubo un triple feminicidio en la región y los agresores salieron en libertad hace 2 días. Se pregunta dónde queda el acceso a la justicia de las mujeres. Manifiesta que además existe violencia obstétrica y violencia política y económica hacia las mujeres. Reconoce el trabajo de la Defensoría Regional Lic. Roberto y Lic. Iván, así como el</p>	<p>El Defensor Arturo Peimbert pregunta si considera que algún trabajador de la Defensoría está participando directamente en su caso, ya que la DDHPO tiene una contraloría interna que puede investigar cualquier denuncia que ella haga.</p> <p>Por otro lado comenta que su solicitud de una Defensoría Especializada en Mujeres en la región, le parece muy interesante pero lamentablemente no se cuenta con los</p>

	<p>trabajo de la Lic. Itabico. Solicita más talleres de masculinidades y una fiscalía especializada en Mujeres para la región mixteca. Comenta que ella tiene un caso de pensión alimenticia que no se le ha otorgado porque el deudor de la pensión es primo de una trabajadora de la Defensoría y no se puede ser juez y parte y tampoco se vale tener un doble discurso. Solicita a la Defensoría se comprometa a seguir trabajando con las mujeres.</p>	<p>recursos suficientes para poner mas defensorías especializadas en las regiones. Sin embargo solicita se acerquen a las defensorías regionales y que estas a su vez puedan solicitar la intervención de los Defensores Especializados en temas específicos para determinar a través de un equipo multidisciplinario lo más conveniente para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Ofrece elaborar un protocolo para que las mujeres conozcan el procedimiento adecuado para sus denuncias.</p>
10) PROFA. MARÍA ELENA VÁSQUEZ VÁSQUEZ . DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACION LEONA VICARIO. PREESCOLAR BARRIO SAN DIEGO	<p>Construcción de 2 aulas. El Arquitecto informó que todavía la Secretaría de Finanzas no ha liberado el recurso y la Sria. De Finanzas les dice que el recurso se dio desde el mes de Noviembre del 2014. Solicita intervención de la Defensoría para aclarar lo referente a la liberación del recurso financiero para la construcción de las aulas.</p>	<p>El Defensor Arturo Peimbert manifiesta que este caso es también consecuencia de la recomendación 06/2014 y ofrece que en seguimiento a la misma se solicitará a la Secretaría de Finanzas informe sobre las ministraciones que se han otorgado para la construcción y terminación de estas aulas.</p>
11) SRA. JUDITH MARIANO AGUILAR.	<p>Territorio y soberanía alimentaria en la región mixteca. Derecho a la información sobre las zonas mineras. Hay desconocimiento sobre cuáles y cuantas son las comunidades que están siendo explotadas por la minería. Solicita a la Defensoría difundir el derecho a la consulta, el derecho a la información y el derecho a la libre determinación de los pueblos y a su autonomía. Se informe también sobre los impactos negativos de la minería y el despojo de las tierras a los pueblos originarios. Solicitan emitir una recomendación al gobierno del Estado para que se declare zona libre de minería. Que la Defensoría garantice que estos derechos se respeten.</p> <p>También habla sobre la soberanía alimentaria ya que ahora el maíz ya no es originario y hay muchos alimentos transgénicos.</p>	<p>El Defensor Arturo Peimbert ofrece que se hará un posicionamiento y una campaña de difusión sobre estos derechos humanos, lo cual ya se ha hecho en otras regiones del estado a raíz de los megaproyectos, siempre cuidando las competencias de la Defensoría pero sin descuidar la obligación que tiene de hacerlo.</p>

12) SRA. RUBIELA SANCHEZ GARCIA. ORIGINARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ	Desaparición de su hermana de 19 años en la ciudad de Tlaxiaco. Hace 2 meses que desapareció. Puso denuncia ante la Fiscalía de delitos contra la mujer, pero hasta la fecha no ha tenido ninguna respuesta. Solicita el apoyo de la Defensoría para que la Fiscalía agilice el trámite ya que solo le informan que no cuentan con recursos económicos para transporte y le solicitan que ella pague estos gastos.	El Defensor Arturo Peimbert manifiesta que le darán orientación sobre lo que debe hacer para denunciar este caso. Además se solicitará a la Procuraduría General de Justicia del Estado, informe a la Defensoría que avances se llevan por la desaparición de esta persona y solicita a la Señora Sánchez García que de manera privada pueda proporcionar los datos personales de su hermana a la Defensoría Regional para iniciar el proceso.
13) SRA. JOSEFA SÁNCHEZ GARCÍA.	Abusos en la comunidad de Iturbide, Itundujia. Robos y asaltos en caminos y a los camiones de pasajeros, así como a personas mayores de la tercera edad. Manifiesta que no tienen asesoría y apoyo de ninguna dependencia. Además las personas tienen miedo de denunciar. Solicita se instale en Itundujia una oficina de Derechos Humanos ya que se encuentran muy retirados para llegar hasta Tlaxiaco.	El Defensor Arturo Peimbert ofrece apoyarla y asesorar a la comunidad y la felicita por su labor como defensora comunitaria.
14) SR. MANUEL FLORES SIERRA DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS Y ASESORIA A PUEBLOS INDIGENAS, A.C. DE SAN ANTONIO ACATLAN.	Solución para la protección del bosque de San Antonio Acatlán, Ejido de Putla Villa de Guerrero, Oax. Ya que desde el 2012 se inició un problema de explotación de madera de pino para beneficiar a funcionarios públicos que destruyen sus bosques y reparten sus tierras. Solicita la intervención de la Defensoría para solucionar este caso ya que lleva varios años y no hay solución hasta la fecha. Les preocupa que con la construcción de la carretera se vaya a seguir explotando a los bosques. Solicita se respete el convenio 169 y reclaman sus derechos.	El Defensor Arturo Peimbert manifiesta que la Defensoría estará pendiente de que no se continúe con esta explotación y se solicitará información sobre el proyecto carretero, así como del impacto ambiental. Le solicita seguir en contacto con el Defensor Regional de Tlaxiaco.
15) SRA. CARITINA PEREZ MARTINEZ, ALICIA GALINDO CRUZ Y LILIANA CRUZ.	Maltrato infantil. Denuncian a la Profa. María Isabel y a otro profesor quienes han agredido y maltratado a mas de 100 niños. Les queman las manos con cerillos y los encueran. Pusieron denuncia a diversas dependencias incluyendo a la Defensoría. No se les ha dado ninguna solución. Existe discriminación a los niños por ser pobres. Se tiene un dictamen	El Defensor Arturo Peimbert ofrece orientación para proceder de manera penal. Les solicita platicar con el Coordinador de Defensorías Mtro. Juan Rodríguez para realizar un análisis de riesgo para emitir medidas cautelares por las amenazas recibidas e iniciar una investigación a partir de la valoración psicológica de los niños y otra

	psicológico de los niños agredidos por parte de la Procuraduría. Solicitan la salida del Director. Han recibido amenazas de muerte y de secuestro vía telefónica y cuentan con grabación. Teme n por su vida y la de sus hijos. Pide apoyo de la Defensoría para obtener orden de restricción.	para revisar el perfil de estas maestras y maestros, para emitir una recomendación máximo en 15 días para las autoridades del IEEPO
16) SR. REY MELCHOR GARCIA BAUTISTA. ZIMATLÁN DE LAZARO CARDENAS, PUTLA, OAX.	Solución al conflicto agrario Zimatlán-Nopalera. Solicita intervención de la Defensoría para que avance la solución del problema. Hace entrega de un escrito al Defensor solicitando un acercamiento con la comunidad para pláticas y solución del problema.	El Defensor Arturo Peimbert manifiesta que ha sido mediador en estos procesos y le apena que no se haya avanzado. Ofrece emitir una alerta temprana por el riesgo que existe por el incumplimiento de los acuerdos. Manifiesta que si se le pide nuevamente será mediador en este conflicto para avanzar en la solución.
17) SR. SANSÓN S. AGUILAR SÁNCHEZ. COORDINADORA DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA, A.C.	Pide justicia ya que mataron a 2 sobrinos y aun amigo en Santa Cruz Itundujia por la defensa del bosque. Las muertes están impunes. Hicieron perdidizos los expedientes. La Fiscalía pide dinero para poder investigar. El estuvo en la cárcel por una muerte que le imputaron pero que no fue responsable. También torturaron a su hermano para que confesara.	El Defensor Arturo Peimbert solicita al Coordinador de Defensorías Mtro. Juan Rodríguez valorar un análisis de riesgo para posible medidas cautelares y se informe públicamente el acompañamiento de la Defensoría al Sr. Sansón ya que le interesa saber que está pasando en Itundujia.